

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

11898 *Orden EDU/2006/2010, de 12 de julio, por la que, a propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los seleccionados en el procedimiento selectivo, convocado por Resolución 2752/2007, de 28 de diciembre.*

Por Resolución 2752/2007, de 28 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra («Boletín Oficial de Navarra» de 28 de enero), se aprobó la convocatoria de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso a los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por Resolución 1636/2010, de 18 de mayo («BON» de 11 de junio), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a determinados aspirantes que, por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución 2752/2007, de 28 de diciembre que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Tercero.—La presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio,

reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 12 de julio de 2010.–El Ministro de Educación, P. D. (Orden EDU/2164/2009, de 29 de julio), la Subsecretaria de Educación, Mercedes López Revilla.

ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria				
<i>Especialidad: 001 Filosofía (Castellano)</i>				
1585359268 A0590	Ruiz Ciriza, María Belén.	015853592	01	8,4900
<i>Especialidad: 004 Lengua Castellana y Literatura (Castellano)</i>				
0901523335 A0590	Serrano González, Nerea.	009015233	01	5,9800
<i>Especialidad: 006 Matemáticas (Castellano)</i>				
7501901624 A0590	Peragón Martínez, Carmen	075019016	01	5,0609
<i>Especialidad: 011 Ingles (Vascuence)</i>				
7667590035 A0590	Ambustegui Goñi, Ana Lucía	076675900	01	6,7286
<i>Especialidad: 018 Orientación Educativa (Vascuence)</i>				
3343871635 A0590	Largo Díaz, Sara	033438716	01	7,8400
2914017624 A0590	Acha Goicoechea, Francisco Luis	029140176	01	7,8100
<i>Especialidad: 057 Lengua y Literatura Vasca (Navarra)</i>				
7268929357 A0590	Unanua Bertiz, Mari Beltxa.	072689293	01	8,0750